

Sesión Número CD-02/2015 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Huizucar del Hotel Holiday Inn, constituida a las 07:30 horas del día 20 de Febrero del año 2015, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de las Directoras Propietarias Licenciada Patricia Lizeth Renderos de Díaz y la Ingeniero Claudia María López Novoa; asimismo se contó con la asistencia de los Directores Suplentes Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar, y el Licenciado Francis Eduardo Girón, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Por lo que habiéndose así instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos (INS-01-1999), en relación con el artículo 159 de la Ley de Bancos, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-01/2015 celebrada el día 9 de Enero del año 2015, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.** La Presidente presentó para consideración del Consejo Directivo los estados financieros del Instituto al 31 de Diciembre del año 2014 y el Informe de Auditoría Financiera Externa de la firma "Elías & Asociados" del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el Informe sobre el Control Interno y el Informe sobre el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables. Asimismo se presentó el Informe de Revisión del cuarto trimestre de 2014. En el informe sobre los estados financieros se expresa la opinión que los estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del año 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones consolidadas, los cambios en el patrimonio consolidados y los flujos de efectivo consolidados por los periodos terminados en esas fechas. En el informe sobre el control interno se expresa que no observaron ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación, que consideraran una deficiencia importante. En su informe sobre el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables expresan que el IGD cumplió en todos los aspectos importantes, con las disposiciones legales y

reglamentarias aplicables; y que en su examen nada llamó su atención que los hiciera creer que hubiera incumplimientos con dichas disposiciones. En el informe de revisión del cuarto trimestre, los Auditores expresan que no identificaron situaciones que puedan tener incidencias importantes en los estados financieros. Con el objeto de exponer su informe ante el Consejo Directivo, fue invitado a la sesión el representante de la firma “Elías & Asociados”, Licenciado Rafael Avillar Gómez, quien expuso el contenido del informe, el objetivo y el alcance de la auditoría, los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 y su opinión contenida en el informe sobre la situación financiera, el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables; recalcando que se trataba de una opinión limpia en todos los aspectos analizados. Finalizada la presentación, la Presidente solicita al Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014 y el Informe de Auditoría Financiera Externa. El Consejo Directivo luego de conocer los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 y el Informe de Auditoría Financiera Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por el Representante de “Elías & Asociados”, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2014 y los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los estados financieros a la misma fecha, así como los referidos a la estructura del control interno y el de cumplimiento de obligaciones legales y regulaciones aplicables, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta.

III. APROBACIÓN DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2014: La Presidente expuso al Consejo Directivo que el Artículo 11.1 del Sistema Contable del IGD, establece que los resultados obtenidos por el Instituto correspondientes a la gestión realizada al cierre del período contable, se capitalizarán por acuerdo del Consejo Directivo y el Comité de Administración, según corresponda; por lo que presentó a los Directores el Memorando PR-0014-2015 de fecha 20 de Febrero de 2015, mediante el cual sometió a aprobación la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2014, en el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por un valor de US\$9,423,806.24, el que ha sido confirmado en el informe de los auditores externos. El Consejo Directivo tomando en cuenta la solicitud de la Presidente y por considerarla procedente **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, durante el año 2014, por un valor de US\$9,423,806.24. **IV. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:** El Consejo Directivo conoció el informe de Auditoría Interna de fecha 17 de Febrero de 2015 elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2014, de acuerdo al plan de auditoría previamente elaborado y autorizado. Este informe abarca el

examen de las operaciones financieras y operativas, estableciendo los objetivos de dicha Auditoría, el alcance de la misma y el resumen de actividades realizadas a efecto de cumplir con los objetivos de la Auditoría. Se concluyó en el informe que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de Auditoría Interna, no realizando observación alguna.**

V. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO: El Consejo Directivo conoció el Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno por el año que concluyó el 31 de Diciembre de 2014 preparado por la Auditora Interna del Instituto, mediante el cual se detallan las acciones de los funcionarios del Instituto que contribuyen a generar e incrementar la confianza de la ciudadanía en la Institución, además de ser un instrumento de autorregulación. El informe destaca que los valores y pautas de comportamiento están presentes en todas las actividades que realiza el Instituto y que sus actuaciones se dirigen por el Plan Estratégico Institucional aprobado por los Órganos de Dirección y el cual está orientado al cumplimiento de los objetivos y visión institucional. El informe detalla prácticas y actividades relacionadas a la Orientación Estratégica del Instituto, al Buen Gobierno para la Administración, al Buen Gobierno para la Gestión de la Entidad, a las Políticas de Responsabilidad con Partes Interesadas y a las Políticas frente al Sistema de Control Interno. Entre las actividades y prácticas detalladas en el informe que se presenta completo en los anexos a la presente acta se destacan: Se contó con asesoría técnica para evaluar el cumplimiento del esquema del seguro de depósitos en el país con los Principios Básicos para un efectivo asegurador de depósitos, con el objetivo de mantener un adecuado conocimiento sobre las mejores prácticas en materia de seguro de depósitos; los diferentes eventos de divulgación realizados durante el año; el seguimiento al riesgo y el apoyo al cumplimiento de la regulación relacionada al Seguro de Depósitos de las IMI's; el cumplimiento por parte del IGD de la legislación y normativa aplicable tales como LACAP, Corte de Cuentas, legislación laboral y tributaria, Ley de Ética Gubernamental, LAIP. En cuanto al Buen Gobierno para la Gestión de la Entidad se destaca que se participó en el Primer Congreso de Ética Gubernamental, así también la Comisión de ética desarrolló el plan de trabajo establecido para el año. Por otro lado, el Informe destaca el "Premio Bronce a la Transparencia", recibido por haber alcanzado el tercer puntaje más alto en mediación de la divulgación de información pública, de parte de la organización "Iniciativa Social para la Democracia"; dicho galardón reconoce los esfuerzos que el IGD realiza en pro de la transparencia y rendición de cuentas. Durante el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo el evento de rendición de cuentas, cumpliendo con la tarea de informar sobre la gestión del Instituto correspondiente al período 2009-2014. En el mes de Noviembre, la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), publicó la nota del nuevo Ranking del Portal de

Transparencia de las Instituciones públicas, en el cual se obtuvo una calificación de 9.65, lo cual demuestra el esfuerzo que se realiza en la promoción del derecho a la información pública. En lo relacionado con las Políticas de Responsabilidad con Partes Interesadas, se destaca que durante el 2014 se efectuaron diversas publicaciones para dar a conocer el cambio de límite de la garantía, listado de instituciones miembros y las notas a los estados financieros del Instituto; y siempre relacionado con este punto se destaca que el Instituto se preocupa por mantener actualizada la información financiera, operativa y de divulgación en su sitio web. Así también durante el 2014 se renovó el sitio web institucional, haciéndolo más atractivo para el visitante que lo consulta. En cuanto a las políticas frente al Sistema de Control Interno se destaca que el IGD posee sus propias Normas Técnicas de Control Interno. En cuanto al riesgo, el Instituto cuenta con mecanismos de mitigación de riesgos, tales como: coordinación con la SSF y BCR a través de los Comités Interinstitucionales, seguimiento trimestral a los principales indicadores financieros de las Instituciones miembros, así como actividades de preparación para enfrentar una potencial actuación del Instituto ante el cierre de una Institución Miembro, entre otros.

El Consejo Directivo se dio por enterado de este informe. VI. APROBACIÓN DE MEMORIA DE

LABORES 2014: La Presidente presentó para aprobación del Consejo Directivo el borrador de la Memoria de Labores para el año 2014, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas sesiones 01/2015; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Consejo Directivo después de hacer las observaciones correspondientes **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** **A)** Aprobar el borrador de la Memoria de Labores del año 2014; **B)** Autorizar la edición, publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto, incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2014; **C)** Delegar a la Presidente proceder a la divulgación y rendición de cuentas en el momento que considere oportuno. **VII. VARIOS:** **A)** La Presidente informa al Consejo Directivo que ante el fallecimiento de la Licenciada Ruth Mina de Funes, quien se desempeñaba como Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información del Instituto, y con el objetivo de mantener la continuidad de los procesos tecnológicos que apoyan el normal desarrollo de las diferentes actividades del IGD, se contratará a un Consultor Externo para que apoye a la Presidencia y al resto de la organización en el área de Tecnología de la Información. La contratación se realizará por un periodo de 6 meses, período en el cual se espera realizar la contratación y la inducción de la persona que cubrirá la plaza en forma permanente. **B)** El Consejo Directivo se dio por enterado de la información presentada y expresó su más sentido pésame por el fallecimiento de la Licenciada Ruth Mina de Funes,

haciéndolo extensivo a todo el personal del Instituto. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gomez Fuentes
Vicepresidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente

Patricia Lizeth Renderos de Díaz
Directora Propietaria

Claudia María López Novoa
Directora Propietaria

José Ricardo Sánchez Escobar
Director Suplente

Francis Eduardo Girón
Director Suplente